

CONSIDERANDO

Que la Escuela **"TOMÁS MARTÍNEZ"**, del cantón Ambato, provincia del Tungurahua, celebra el **PRIMER CENTENARIO** de su fundación;

Que es necesario exaltar las virtudes y valores cívicos y morales de su comunidad educativa, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de la niñez;

Que el H. Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado se adhiere al justo homenaje que la comunidad rinde al mencionado establecimiento por la labor realizada a favor de la niñez y educación de la provincia y del país; y,

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir un sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración a la Escuela **"TOMÁS MARTÍNEZ"**, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en su **PRIMER CENTENARIO** de fundación.

Saludar a toda la comunidad educativa de esta institución, a sus Autoridades, Docentes y Alumnado por tan feliz acontecimiento.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" al Pabellón Institucional y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a la señor Lic. Nicolás Yunapanta, Director del Establecimiento, en la Sesión Solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL